

VISTO:

Que por expte. nº 60498/2015 la Dra. Juana Rosa Bozzatello, eleva la planificación anual del corriente año de las cátedras del Departamento de Patología Bucal; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar planificación anual del corriente año de la asignaturas Estomatología "A", Periodoncia "B", Anatomía Clínica, Estomatología "B", Anatomía Patológica "B", Cirugía III y Periodoncia "A" que obran en expte. 60498/15.

ARTICULO 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO SECRETARIO GEMERAL FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOS/

RESOLUCIÓN Nº: 164 /et